



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.747.1

MAT: Modifica Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-158-L116, Contratar Servicio de traslado de Equipo de trabajo Programa Acompañamiento Psicosocial y traslado Usuarios Programa Acompañamiento Sociolaboral.

Laja, Diciembre 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 9477 de fecha 29-11-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-158-L116.
- 2.-Licitación Pública ID 3734-158-L116 de fecha 23-11-2016
- 3.-D.A. N° 9.167 de fecha 21-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 4.-Ordenes de Pedido N°776,779 y 780 de fecha 03-10-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios el decreto N° 250 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-MODIFÍCASE: los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-158-L116, correspondiente al llamado, "Servicio de Movilización", para traslado Equipo de trabajo Programa Acompañamiento Psicosocial y traslado Usuarios del Programa Sociolaboral, a los siguientes funcionarios;

- Marianela Cisterna Almazabal
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 06 al 07 de Diciembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.477.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-158-L116, Contratar Servicio de traslado de Equipo de trabajo Programa Acompañamiento Psicosocial y traslado usuarios Programa Acompañamiento Sociolaboral.

Laja, Noviembre 29 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-158-L116 de fecha 23-11-2016
- 2.-D.A. N° 9.167 de fecha 21-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Ordenes de Pedido N° 776, 779 y 780 de fecha 03-10-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios el decreto N° 250 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-158-L116, correspondiente al llamado, "Servicio de Movilización", a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 29 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones